

BENEFICIARIO	N.I.F./C.I.F.	IMPORTE AYUDA (EUROS)
Viajes Asturmar, S. L.	B85540649	1.858,35
Viajes Imoha, S. L.	B80977309	1.200,00
Viajes Zarauz, S. L.	B84613702	891,23
Victor Garcia Perez	50835696S	2.895,19
Victor Millano Huertas	51650724S	3.911,00
Victoria Escobar Lopez	50043193T	1.110,70
Vilap-2 Julcer 06, S. L.	B84734912	7.453,93
Vinum XXI Restauradores y Catering, S. L.	B85590628	5.449,90
Viña del Zancara, C. B.	E84952274	5.975,20
Virtudes Muelas González	50676854B	7.476,20
Vito Motor Sport, S. L.	B84581594	3.974,53
Yolanda Berzal Fernandez	52506766C	2.764,41
Yolanda Escalona Valenciano	07480075S	1.963,40
Yovka Zheleva Slavova	X7120014L	5.252,20
Yuspin, S. L.	B78685153	5.992,00
Zahoz Restauracion, S. A.	A85101483	5.901,02
Zasein, S. L.	B79371050	6.700,00
Zenkai Centro de Bienestar, S. L.	B84449180	1.176,34

En Madrid, a 29 de octubre de 2009.—El secretario general, Javier Cuadrado de Vicente.
(02/12.971/09)

Cámara Oficial de Comercio e Industrial de Madrid

A efectos de lo dispuesto en el artículo 48.1 del Decreto 253/2000, de 30 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 10/1999, de 16 de abril, por la que se regula la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la Comunidad de Madrid, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las ayudas concedidas por esta corporación en aplicación del programa de ayudas para la rehabilitación y mejora de mercados de la Comunidad de Madrid 2009. El importe de estas ayudas podrá ser objeto de modificación, en

función de la efectiva ejecución y justificación realizada por el beneficiario.

ANEXO

Línea de ayudas: concesión de ayudas a asociaciones de comerciantes para la modernización de mercados.

Finalidad: promoción económica, sector comercial.

BENEFICIARIO	N.I.F./C.I.F.	IMPORTE AYUDA (EUROS)
Asociación de Comerciantes del Mercado de Maravillas	G78518198	38.331,12
Asociación de Comerciantes e Industriales y Profesionales del Mercado de San Miguel	G85336808	440.757,97
Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado de Antón Martín	G28905446	21.390,15
Asociación de Profesionales y Comerciantes del Mercado de Ibiza	G78442191	456.575,77
Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Chamberí	G28850246	70.677,20
Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de San Antón	G80241367	369.066,04

En Madrid, a 27 de octubre de 2009.—El secretario general, Javier Cuadrado de Vicente.
(02/12.972/09)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Proceso de Renovación de Órganos Rectores

Elección de compromisarios en representación de impositores.—En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta caja de ahorros, se pone en conocimiento de las perso-

nas interesadas que en todas las oficinas de esta entidad se exhiben las listas de compromisarios designados titulares y suplentes de la circunscripción a la que pertenece cada oficina, que resultaron elegidos por sorteo público ante notario celebrado el día 28 de diciembre de 2009, las cuales, por razones de confidencialidad, hasta que se produzcan las oportunas aceptaciones, contienen exclusivamente el número de DNI (o tarjeta de residencia o pasaporte).

La elección de consejeros generales de cada circunscripción se realizará por los compromisarios que hayan aceptado dicha nominación en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2009.—El presidente de la Comisión Electoral, Jesús Solchaga Loitegui.

(02/14.217/09)

Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda

La Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, conforme a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de 28 de enero y 26 de marzo de 2009, acuerda notificar, mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a todos aquellos adjudicatarios provisionales que, por incumplimiento del plazo último e improrrogable señalado de diez días naturales para dar cumplimiento a la carta recibida, han perdido su derecho a la vivienda, entendiéndose su renuncia a la misma.

Dichos solicitantes son:

- Don Julio García Bravo.
- Doña Carolina García Camacho.
- Doña Marta García Cruz.

Las Rozas de Madrid, a 11 de diciembre de 2009.—El consejero-delegado, Juan Ramón Ruiz Fernández.

(02/13.949/09)